



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL



Fecha:	Bogotá D.C., 05 de agosto de 2019		
Hora de inicio:	10:00 Horas	Hora de finalización	10:30 Horas
Lugar:	Sala de juntas de la Dirección de Bienestar Social		

ACTA 1670 - AREAD - GRUCO - 2.25

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELECTRICAS, VIAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Resumen verificación ofertas publicadas mediante acta No. 1536
3. Respuesta observaciones
4. Verificación y evaluación documentos subsanables
5. Resumen verificación y evaluación de las ofertas después de verificación de documentos subsanables
6. Resumen verificación oferta habilitadas
7. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Dirección de Bienestar Social sala de juntas de la Dirección el día 05 de agosto de 2019 siendo las 10:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones el señor Coronel JUAN DARIO RODRIGUEZ MARTINEZ - Subdirector, la señora Coronel ELBA LUCIA GRANADOS LEON - Jefe ARFAM, la señora Mayor YANNETT TRIANA GOMEZ- Jefe AREAD- Gerente del proceso, la señora Capitán AIDA YAMILE GAMBOA SULVARA - Jefe GRUFI, la señora ASD26 MARTHA EDILMA PEREZ CHAPARRO - Jefe ASJUD, señor Teniente JAIR MANUEL CAICEDO PARRA- Gerente del proceso, integrantes COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO: PRS. CARLOS FELIPE RODRIGUEZ PEDROZA, ASD. MARIO FERNANDO VALERO LADINO, integrantes COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO: ASD CARLOS JOSE GUAQUETA GUAQUETA, ASE RICARDO ANTONIO LEZAMA SERRANO, OFR CLAUDIA DEYANIRA PELAEZ RAMIREZ - Apoyo Seguridad y Salud en el Trabajo, ASD ADRIANA MARIBEL BARACALDO CARDENAS- Apoyo Sistema Gestión Ambiental. COMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO: PRS NOE ACUÑA PARRA, PRS OLGA MARINA ORTIGOZA TORRES y el señor PRD. GIOVANNY ANDRES PEREZ ROMERO - Jefe Grupo Contratos.

ACTA-1670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

RESUMEN VERIFICACIÓN OFERTAS PUBLICADAS MEDIANTE ACTA No. 1536

N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN					
		JURÍDICA	TÉCNICA				FINANCIERA
			INFRAESTRUCTURA	SG-SST	SGA	RESUMEN TÉCNICO	
1	CONSORCIO DIBIE 034	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	EXPANSSION SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO LUDCI	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	CONSORCIO AG3-DIBIE-034	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	CONSORCIO FASE VACACIONAL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO VACACIONAL M&O	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7	NEOGLOBAL SAS	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
8	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
9	CONSORCIO J&C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	O R INGENIERÍA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
12	CONSORCIO MARAR 2019	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
13	INGERDICON S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
14	CONSORCIO PAIPA BOYACA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

ACTA-1670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

Nº	PROPONENTE	VERIFICACIÓN					
		JURÍDICA	TÉCNICA				FINANCIERA
			INFRAESTRUCTURA	SG-SST	SGA	RESUMEN TÉCNICO	
15	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR MIC 2019	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
16	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 2019	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
17	CONSORCIO RS PAIPA 2019	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE
18	UT ZEUS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
19	CONSORCIO BIESO PAIPA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
20	CONSORCIO BIENESTAR 2019	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
21	CONSORCIO CVP	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
22	CONSORCIO FORPAZ	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
23	GYG CONSTRUCCIONES S.A.S	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
24	UT CONSTRUCOL PAIPA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
25	CONSORCIO 034	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
26	CONSORCIO BIENESTAR OKSAR	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
27	CONSORCIO TUNDAMA	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE
28	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL DIBIE PAIPA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
29	CONSORCIO CIAR CARDONA 2019	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
30	CONSORCIO CONSTRURED	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE

ACTA- **1670** -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

Nº	PROPONENTE	VERIFICACIÓN					
		JURÍDICA	TÉCNICA				FINANCIERA
			INFRAESTRUCTURA	SG-SST	SGA	RESUMEN TÉCNICO	
31	CONSORCIO SAN JUAN	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE
32	ARATTI SAS	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE
33	UT PAIPA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
34	UNION TEMPORAL RVU PAIPA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
35	AXIOMA INGENIERÍA	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE

No se asigna puntuación teniendo en cuenta que los oferentes no cumplieron en su totalidad con los requerimientos técnicos, jurídicos y económicos.

Se publicó para observaciones desde las 08:00 horas del 19 de julio de 2019 hasta las 17:00 horas del 25 de julio del 2019.

Se aclara mediante la siguiente acta que en el término de traslado a los oferentes de las propuestas presentadas en la herramienta SECOP II por los participantes los documentos no cuentan con ninguna restricción para acceder a ellos.

Se allegaron observaciones y documentos subsanables con el siguiente resultado:

Observaciones presentadas por la firma G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS, al comité técnico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

OBSERVACIÓN

Por medio del presente mensaje le solicitamos al comité evaluador y en especial al comité de SGSST tener en cuenta lo descrito en el FORMATO 04 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **"Documentos que deberán ser allegados en el momento de la postulación de la oferta"** Numeral 1 – 4 - 5 que reza lo siguiente en clase de Producto:

1. A la letra indica: "no se observan los respectivos soportes donde cumpla con la certificación laboral con su respectiva validación del documento personal y al mismo tiempo con la validación del título"

Requerimiento: "Certificación de compromiso firmado por el representante legal y profesional en SST comprometiéndose al cumplimiento con la actividad descrita. Documentos firmados por un profesional, técnico, tecnólogo con licencia en SST, anexara licencia y curso de 50 horas virtual del SGSST.

RESPUESTA: Anexara: para los Items 1-4 y 5:

-Licencia vigente del profesional en SST: en la Resolución se revisa: el ente territorial que la expidió, vigencia y alcance de la licencia teniendo en cuenta la fecha de ejecutoria de la misma, el alcance de la formación académica.

-Copia de diplomas de pregrado y /o especialista. se revisa la formación integral,

-Curso de 50 horas de SGSST expedida por el SENA o ARL

-Las validaciones de: licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) , títulos académicos en SST y certificaciones laborales del responsable de SST, era una actividad del oferente ante las entidades correspondientes, para garantizar y presentar en la oferta una correcta designación del responsable que se asignará para el cumplimiento de la normatividad de exigida en la licitación.

No se exigía un documento diferente a lo establecido en el pliego.

2. " ...los documentos se debían entregar con la oferta, por tal motivo tener en cuenta los plazos perentorios y preclusivos del cronograma de la licitación".

RESPUESTA: se recuerda que de acuerdo al párrafo 1 del artículo 5 de la ley 1150/2007 y la sentencia 26 de febrero del 2014 del Consejo de Estado, manifiesta que toda propuesta que no afecte la asignación de puntaje, podrán ser solicitadas para aclarar y corregir en cualquier momento o antes de la adjudicación, o en el caso de subasta hasta antes de su inicio, y en la Ley 1882 del artículo 5 del párrafo 1 se indica "... La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación..."

Así las cosas en el pliego de la presente licitación, no se estableció que el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se otorgara la asignación de puntajes, por lo tanto los oferentes tenían *la posibilidad de aclarar y corregir la oferta*.

ACTA- 1640 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

VERIFICACIÓN JURÍDICA

OFERENTE	Carta Presentación		Compromiso Anticorrupción		Certificación de Existencia y Representación Legal		Certificado de la Contraloría, Procuraduría Judiciales		Constancia que no se encuentre incurso en el artículo 183 de CNPC		Registro Único Tributario		Garantía de Seriedad		Certificación Bancaria		Cumplimiento Aportes Parafiscales		Declaración de confidencialidad con la seguridad de la información		Otros documentos		Doc. Discapacidad
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	
CONSORCIO DIBIE 034	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		SI
EXPANSION SAS	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		SI
CONSORCIO LUDCI	X		X		X		X				X		X		X		X		X		X		SI
CONSORCIO AG3-DIBIE-034	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		SI
CONSORCIO FASE VACACIONAL	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		SI
CONSORCIO VACACIONAL M&O	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		NO
NEOGLOBAL SAS	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		SI
CONSTRUVAL INGENIERIA SAS	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		SI
CONSORCIO J&C	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		SI
G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		SI
OR INGENIERIA SAS	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		SI
MARAR 2019	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		SI
INGERDICON SAS	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		NO
CONSORCIO PAIPA BOYACA	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		SI
UNION TEMPORAL BIENESTAR MIC	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		SI
CONSORCIO CONSTRUCCION ES 2019	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		SI
CONSORCIO RS PAIPA 2019	X		X				X				X		X		X		X		X		X		SI

ACTA- 1670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE L1 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

OFERENTE	Carta Presentación		Compromiso Anticorrupción		Certificación de Existencia y Representación Legal		Certificado de la Contraloría, Procuraduría Judiciales		Constancia que no se encuentre incurso en el artículo 183 de CNPC		Registro Único Tributario		Garantía de Seriedad		Certificación Bancaria		Cumplimiento Aportes Parafiscales		Declaración de confidencialidad con la seguridad de la información		Otros documentos		Doc. Discapacidad
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Presentó
UNION TEMPORAL ZEUS	X		X				X		X		X		X		X		X		X				SI
CONSORCIO BIESO PAIPA	X		X				X		X		X		X		X		X						NO
CONSORCIO BIENESTAR 2019	X		X				X		X		X		X				X						NO
CONSORCIO CVP	X		X		X		X		X		X		X		X		X				X		SI
CONSORCIO FORPAZ	X		X		X		X		X		X		X		X		X				X		NO
GYG CONSTRUCCIONES SAS	X		X		X		X		X		X		X		X		X				X		SI
UNION TEMPORAL CONSTRUCOL PAIPA	X		X		X		X		X		X		X		X		X						NO
CONSORCIO 034	X		X		X		X		X		X		X		X		X				X		SI
CONSORCIO BIENESTAR OKSAR	X		X		X		X		X		X		X		X		X				X		SI
CONSORCIO TUNDAMA	X		X		X		X		X		X		X		X		X				X		NO
CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL DIBIE PAIPA	X		X		X		X		X		X		X		X		X				X		SI
CONSORCIO CIAR CARDONA 2019	X		X		X		X		X		X		X		X		X				X		SI
CONSORCIO CONSTRUCION PONAL	X		X				X		X		X		X		X		X				X		SI
CONSORCIO SAN JUAN	X		X				X		X		X		X		X		X				X		SI
ARATTI SAS	X		X		X		X		X		X		X		X		X				X		NO
UNION TEMPORAL PAIPA	X		X		X		X		X		X		X				X				X		SI
UNION TEMPORAL RVU PAIPA	X		X		X		X		X		X		X		X		X				X		SI

ACTA-1070 -AREAD -GRUPO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

OFERENTE	Carta Presentación		Compromiso Anticorrupción		Certificación de Existencia y Representación Legal		Certificado de la Contraloría, Procuraduría Judiciales		Constancia que no se encuentra incurso en el artículo 183 del CNPC		Registro Único Tributario		Garantía de Seriedad		Certificación Bancaria		Cumplimiento Aportes Parafiscales		Declaración de confidencialidad con la seguridad de la información		Otros documentos		Doc. Discapacidad
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Presentó
AXIOMA INGENIERIA SAS	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		NO

OBSERVACIONES:

N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	OBSERVACIONES JURÍDICAS
1	CONSORCIO DIBIE 034	CUMPLE	Anexo el documento consorcial indicando al suplente, anexo la declaración de confidencialidad de la información, anexo certificación bancaria, corrigió el NIT en la garantía de seriedad de la Dirección de Bienestar Social.
2	EXPANSSION SAS	CUMPLE	Anexo la constancia que no se encuentra incurso en el artículo 183 del CNPC 183
3	CONSORCIO LUDCI	RECHAZADA	<p>La oferta al tenor de lo señalado en el pliego de condiciones. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS. 2.- Cuando el representante legal del proponente o su apoderado presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente la respuesta a los requerimientos solicitados, dentro del término establecido por la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL- POLICIA NACIONAL, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta.</p> <p>Ley 1882 de 2018. Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.</p> <p>ARTÍCULO 5o. Modifíquese el parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 y 5 de artículo 5o de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedarán así:</p> <p>Artículo 5o. De la selección objetiva.</p> <p>PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.</p> <p>Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05 Colombia Compra Eficiente.</p> <p>D. Subsanación de requisitos habilitantes</p> <p>La Entidad Estatal debe evaluar las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes. En consecuencia, la Entidad Estatal debe rechazar las ofertas de quienes no aclaren, completen o corrijan la información para acreditar los requisitos habilitantes dentro del plazo mencionado. Las Entidades Estatales no pueden señalar en los pliegos de condiciones los documentos o el tipo de información que son subsanables.</p>

ACTA-1670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELECTRICAS, VIAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

Nº	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURIDICA	OBSERVACIONES JURÍDICAS
4	CONSORCIO AG3-DIBIE-034	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones.
5	CONSORCIO FASE VACACIONAL	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones. Allegó documentos soportes para subsanar.
6	CONSORCIO VACACIONAL M&O	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones. Allegó documentos soportes para subsanar. No anexo Discapacidad
7	NEOGLOBAL SAS	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones
8	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones. Modifico la garantía de seriedad.
9	CONSORCIO J&C	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones
10	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones. Allegó documentos soportes para subsanar.
11	O R INGENIERIA SAS	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones.
12	CONSORCIO MARAR 2019	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones. Se verifico y anexo el compromiso derechos humanos
13	INGERDICON S.A.S	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones. No anexo Discapacidad
14	CONSORCIO PAIPA BOYACA	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones. Allegó documentos soportes para subsanar.
15	UNION TEMPORAL BIENESTAR MIC 2019	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones. Anexo el compromiso anticorrupción y el compromiso derechos humanos.
16	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 2019	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones. Anexo el documento consorcial indicando al suplente, anexo la certificación bancaria y anexo el compromiso derechos humanos.
17	CONSORCIO RS PAIPA 2019	RECHAZADA	<p>La oferta al tenor de lo señalado en el pliego de condiciones. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS. 2.- Cuando el representante legal del proponente o su apoderado presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente la respuesta a los requerimientos solicitados, dentro del término establecido por la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL- POLICIA NACIONAL, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta.</p> <p>Ley 1882 de 2018. Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.</p> <p>ARTÍCULO 5o. Modifíquese el parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 y 5 de artículo 5o de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedarán así:</p> <p>Artículo 5o. De la selección objetiva.</p>

ACTA-670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	OBSERVACIONES JURÍDICAS
			<p>PARAGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.</p> <p>Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05 Colombia Compra Eficiente.</p> <p>D. Subsanación de requisitos habilitantes</p> <p>La Entidad Estatal debe evaluar las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes. En consecuencia, la Entidad Estatal debe rechazar las ofertas de quienes no aclaren, completen o corrijan la información para acreditar los requisitos habilitantes dentro del plazo mencionado. Las Entidades Estatales no pueden señalar en los pliegos de condiciones los documentos o el tipo de información que son subsanables.</p>
18	UT ZEUS	RECHAZADA	<p>La oferta al tenor de lo señalado en el pliego de condiciones. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS. 2.- Cuando el representante legal del proponente o su apoderado presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente la respuesta a los requerimientos solicitados, dentro del término establecido por la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL- POLICIA NACIONAL, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta.</p> <p>Ley 1882 de 2018. Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.</p> <p>ARTÍCULO 5o. Modifíquese el parágrafo 1 e inclúyanse los párrafos 3, 4 y 5 de artículo 5o de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedarán así:</p> <p>Artículo 5o. De la selección objetiva.</p> <p>PARAGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.</p> <p>Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05 Colombia Compra Eficiente.</p> <p>D. Subsanación de requisitos habilitantes</p> <p>La Entidad Estatal debe evaluar las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes. En consecuencia, la Entidad Estatal debe rechazar las ofertas de quienes no aclaren, completen o corrijan la información para acreditar los requisitos habilitantes dentro del plazo mencionado. Las Entidades Estatales no pueden señalar en los pliegos de condiciones los documentos o el tipo de información que son subsanables.</p>
19	CONSORCIO PAIPA BIESO	RECHAZADA	<p>La oferta al tenor de lo señalado en el pliego de condiciones. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS. 2.- Cuando el representante legal del proponente o su apoderado presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente la respuesta a los requerimientos solicitados, dentro del término establecido por la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL- POLICIA NACIONAL, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta.</p> <p>Ley 1882 de 2018. Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.</p> <p>ARTÍCULO 5o. Modifíquese el parágrafo 1 e inclúyanse los párrafos 3, 4 y 5 de artículo 5o de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedarán así:</p>

ACTA-1670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

Nº	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	OBSERVACIONES JURÍDICAS
			<p>Artículo 5o. De la selección objetiva.</p> <p>PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.</p> <p>Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05 Colombia Compra Eficiente.</p> <p>D. Subsanación de requisitos habilitantes</p> <p>La Entidad Estatal debe evaluar las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes. En consecuencia, la Entidad Estatal debe rechazar las ofertas de quienes no aclaren, completen o corrijan la información para acreditar los requisitos habilitantes dentro del plazo mencionado. Las Entidades Estatales no pueden señalar en los pliegos de condiciones los documentos o el tipo de información que son subsanables.</p>
20	CONSORCIO BIENESTAR 2019	RECHAZADA	<p>La oferta al tenor de lo señalado en el pliego de condiciones. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS. 2.- Cuando el representante legal del proponente o su apoderado presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente la respuesta a los requerimientos solicitados, dentro del término establecido por la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL- POLICIA NACIONAL, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta.</p> <p>Ley 1882 de 2018. Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.</p> <p>ARTÍCULO 5o. Modifíquese el parágrafo 1 e inclúyanse los párrafos 3, 4 y 5 de artículo 5o de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedarán así:</p> <p>Artículo 5o. De la selección objetiva.</p> <p>PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.</p> <p>Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05 Colombia Compra Eficiente.</p> <p>D. Subsanación de requisitos habilitantes</p> <p>La Entidad Estatal debe evaluar las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes. En consecuencia, la Entidad Estatal debe rechazar las ofertas de quienes no aclaren, completen o corrijan la información para acreditar los requisitos habilitantes dentro del plazo mencionado. Las Entidades Estatales no pueden señalar en los pliegos de condiciones los documentos o el tipo de información que son subsanables.</p>
21	CONSORCIO CVP	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones.
22	CONSORCIO FORPAZ	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones. Anexo la certificación de la cámara de comercio de PAVIGAS SAS renovada y anexo la certificación bancaria.

ACTA-1670-AREAD-GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

Nº	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	OBSERVACIONES JURÍDICAS
23	GYG CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones. Anexo la carta de presentación, anexo la constancia que no se encuentra incurso en el artículo 183 del CNPC, modifico la garantía de seriedad en el NIT de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional.
24	UT CONSTRUCOL PAIPA	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones. Se verifico la garantía de seriedad de la oferta de los consorciados y los porcentajes de participación. No anexo Discapacidad
25	CONSORCIO 034	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones. Si anexo el compromiso derechos humanos
26	CONSORCIO BIENESTAR OKSAR	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones. Anexo el documento consorcial indicando al suplente.
27	CONSORCIO TUNDAMA	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones. Anexo el documento consorcial.
28	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL DIBIE PAIPA	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones.
29	CONSORCIO CIAR CARDONA 2019	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones. Anexo la modificación del documento consorcial
30	CONSORCIO CONSTRURED	RECHAZADA	<p>La oferta al tenor de lo señalado en el pliego de condiciones. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS. 2.- Cuando el representante legal del proponente o su apoderado presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente la respuesta a los requerimientos solicitados, dentro del término establecido por la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL- POLICIA NACIONAL, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta.</p> <p>Ley 1882 de 2018. Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.</p> <p>ARTÍCULO 5o. Modifíquese el parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 y 5 de artículo 5o de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedarán así:</p> <p>Artículo 5o. De la selección objetiva.</p> <p>PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.</p> <p>Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05 Colombia Compra Eficiente.</p> <p>D. Subsanación de requisitos habilitantes</p> <p>La Entidad Estatal debe evaluar las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes. En consecuencia, la Entidad Estatal debe rechazar las ofertas de quienes no aclaren, completen o corrijan la información para acreditar los requisitos habilitantes dentro del plazo mencionado. Las Entidades Estatales no pueden señalar en los pliegos de condiciones los documentos o el tipo de información que son subsanables.</p>
31	CONSORCIO SAN JUAN	RECHAZADA	<p>La oferta al tenor de lo señalado en el pliego de condiciones. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS. 2.- Cuando el representante legal del proponente o su apoderado presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente la respuesta a los requerimientos solicitados, dentro del término establecido por la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL- POLICIA NACIONAL, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta.</p>

ACTA- 1670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE L1 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

Nº	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	OBSERVACIONES JURÍDICAS
			<p>Ley 1882 de 2018. Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.</p> <p>ARTÍCULO 5o. Modifíquese el parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 y 5 de artículo 5o de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedarán así:</p> <p>Artículo 5o. De la selección objetiva.</p> <p>PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.</p> <p>Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05 Colombia Compra Eficiente.</p> <p>D. Subsanación de requisitos habilitantes</p> <p>La Entidad Estatal debe evaluar las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes. En consecuencia, la Entidad Estatal debe rechazar las ofertas de quienes no aclaren, completen o corrijan la información para acreditar los requisitos habilitantes dentro del plazo mencionado. Las Entidades Estatales no pueden señalar en los pliegos de condiciones los documentos o el tipo de información que son subsanables.</p>
32	ARATTI SAS	CUMPLE	Cumple jurídicamente con los requisitos indicados en el pliego de condiciones. Anexo certificación Mintrabajo.
33	UT PAIPA	RECHAZADA	<p>La oferta al tenor de lo señalado en el pliego de condiciones. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS. 2.- Cuando el representante legal del proponente o su apoderado presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente la respuesta a los requerimientos solicitados, dentro del término establecido por la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL- POLICIA NACIONAL, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta.</p> <p>Ley 1882 de 2018. Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.</p> <p>ARTÍCULO 5o. Modifíquese el parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 y 5 de artículo 5o de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedarán así:</p> <p>Artículo 5o. De la selección objetiva.</p> <p>PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.</p> <p>Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05 Colombia Compra Eficiente.</p> <p>D. Subsanación de requisitos habilitantes</p> <p>La Entidad Estatal debe evaluar las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes. En consecuencia, la Entidad Estatal debe rechazar las ofertas de quienes no aclaren, completen o corrijan la información para acreditar los requisitos habilitantes dentro del plazo mencionado. Las Entidades Estatales no pueden señalar en los pliegos de condiciones los documentos o el tipo de información que son subsanables.</p>
34	UNION TEMPORAL RVU PAIPA	CUMPLE	Allegó documentos soportes para subsanar.

ACTA- 1670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

Nº	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	OBSERVACIONES JURÍDICAS
35	AXIOMA INGENIERIA	CUMPLE	Allegó documentos soportes para subsanar. No anexo Discapacidad.

COMITÉ TÉCNICO.

VERIFICACIÓN AMBIENTAL

Según los seis (6) ítems relacionados a continuación se verificó el cumplimiento o no cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental por cada oferente a cada requerimiento, en donde también se realizó la respectiva verificación de presentación y diligenciamiento del Formato 5, según lo establecido en el pliego del actual proceso contractual y de acuerdo a los documentos de subsanación allegados dentro de los tiempos establecidos.

CONDICIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	No encontrarse registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazos vigentes (no superior a 15 días de consulta) del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, con el NIT y número de identificación del representante Legal para las personas naturales y jurídicas que se presenten. En el caso de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, se deberá presentar documento firmado por el representante legal que la represente, donde se relacionen los datos básicos de cada uno de los integrantes que la conforman (nombre o razón social, NIT, nombre y número de identificación del representante legal) anexando los pantallazos vigentes (no superior a 15 días de consulta) del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, con el NIT y número de identificación del representante Legal, de cada una de las empresas que la conformen.
2	Desarrollar y cumplir, durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por la Dirección y el punto de prestación del servicio en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental en las Instalaciones del Contratante; que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales. En donde debe realizar actividades de socialización, sensibilización y/o capacitación al personal a su cargo, en estas temáticas.	Compromiso firmado por el Representante legal y profesional competente (Ingeniero ambiental o Administrador ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario ó afines), donde anexará copia de la tarjeta profesional y del documento de identificación
3	Para el desarrollo de las actividades de construcción y demás solicitados en el objeto del contrato, se dará cumplimiento a todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes y que aplican para la actividad económica y servicios ofrecidos; requerimiento de cumplimiento dentro de sus propias instalaciones y las instalaciones del contratante.	Compromiso firmado por el Representante legal y profesional competente (Ingeniero ambiental o Administrador ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario ó afines), donde anexará copia de la tarjeta profesional y documento de identificación.

ACTA- 1670 -AREAD -GRUPO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE A/IU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

4	<p>Respecto a los productos e insumos a utilizar para las actividades de construcción y demás solicitados en el objeto del contrato o suministro de elementos, insumos o equipos; éstos no deberán contener sustancias químicas tóxicas y/o corrosivas peligrosas o irritantes, que haya o puedan impactar negativamente el entorno, los recursos naturales, la capa de ozono o genere riesgos a la salud humana o animal.</p> <p>Para los elementos, que éstos tengan características ambientalmente aceptables según las regulaciones y los estándares nacionales e internacionales, según aplique en cada caso y no emplear productos en cuyo proceso de producción hayan sido utilizados químicos o tóxicos peligrosos que afecten de manera significativa el medio ambiente. Preferiblemente serán empleados productos que tengan SELLO AMBIENTAL.</p> <p>Para los insumos a utilizar para el cumplimiento del objeto del contrato, deben ser con características biodegradables.</p>	Compromiso firmado por el Representante legal y profesional competente (Ingeniero ambiental o Administrador ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario ó afines), donde anexará copia de la tarjeta profesional y documento de identificación.
5	No almacenar o disponer vertimiento directo o indirecto, a la red sanitaria de aguas residuales de las instalaciones del Contratante, a las zonas aledañas a las mismas o cuerpos de agua, de residuos que contengan sustancias químicas u otros elementos que puedan alterar de manera significativa las características fisicoquímicas y denominación de las aguas residuales vertidas en el punto de servicio o generar obstrucción de la red sanitaria. De lo cual se deberá dar estricto cumplimiento durante la ejecución del contrato, con el fin de no ser objeto de sanciones ambientales (Decreto 1076 del 26/05/2016)	Compromiso firmado por el Representante legal y profesional competente (Ingeniero ambiental o Administrador ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario ó afines), donde anexará copia de la tarjeta profesional y documento de identificación.
6	Realizar las acciones de siembra de individuos arbóreos para el componente paisajístico del proyecto, con especies nativas para el terreno y ecosistema intervenido; de acuerdo a las acciones y mecanismos establecidos en el Manual de silvicultura u otro acto administrativo o técnico establecido por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ	Compromiso firmado por el Representante legal

No	NOMBRES PROPONENTES	ADENDA ANEXO 4 ANEXOS Y FORMATOS DEL PLIEGO PARA DILIGENCIAR FORMATO 5 CONDICIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
		ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	VERIFICACIÓN FINAL SGA
1	CONSORCIO DIBIE 034	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	EXPANSION SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO LUDCI	NO CUMPLE - RECHAZADO Los pantallazos de consulta del RUIA presentados con la subsanación no registran fecha de consulta; además solo presento consulta con el número de cedula del integrante Edwing y el NIT de la empresa CIMENTAR INVERSIONES S.A.S; no se presentó con el número de cedula del representante legal del ultimo integrante aquí relacionado; de acuerdo a lo	NO CUMPLE - RECHAZADA El compromisos presentado con la subsanación, presenta inconsistencia frente al número de cedula relacionado de la profesional ambiental que apoya el mismo; toda vez que registra el número	NO CUMPLE - RECHAZADA El compromisos presentado con la subsanación, presenta inconsistencia frente al número de cedula relacionado de la profesional ambiental que apoya el mismo; toda vez que registra el número	NO CUMPLE - RECHAZADA El compromisos presentado con la subsanación, presenta inconsistencia frente al número de cedula relacionado de la profesional ambiental que apoya el mismo; toda vez que registra el número	NO CUMPLE - RECHAZADA El compromisos presentado con la subsanación, presenta inconsistencia frente al número de cedula relacionado de la profesional ambiental que apoya el mismo; toda vez que registra el número	CUMPLE	RECHAZADO

ACTA- 1670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

No	NOMBRES PROPONENTES	ADENDA ANEXO 4 ANEXOS Y FORMATOS DEL PLIEGO PARA DILIGENCIAR FORMATO 5 CONDICIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
		ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	VERIFICACIÓN FINAL SGA
		establecido en el pliego de condiciones. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	52.998.196 y en la cedula de la profesional registra es el numero 52.998.396; motivo por el cual no se puede tener encuentra. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	cedula de la profesional registra es el numero 52.998.396; motivo por el cual no se puede tener encuentra. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	52.998.196 y en la cedula de la profesional registra es el numero 52.998.396; motivo por el cual no se puede tener encuentra. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	cedula de la profesional registra es el numero 52.998.396; motivo por el cual no se puede tener encuentra. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.		
4	CONSORCIO AG3-DIBIE-034	NO CUMPLE - RECHAZADO La consulta del RUIA presentada con el número del NIT de la empresa CONSORCIO AG3-DIBIE-034 - 901.041.132-8, no se encuentra completa; toda vez que falta el último dígito de verificación. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
5	CONSORCIO FASE VACACIONAL	NO CUMPLE - RECHAZADO continúa sin presentar la consulta del RUIA en el aplicativo vital ANLA con los números de identificación de los representantes legales de los integrantes del consorcio, según lo solicitado en el pliego de condiciones e informado y requerido en la verificación inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

ACTA- 1670 -AREAD -GRUPO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

No	NOMBRES PROPONENTES	ADENDA ANEXO 4 ANEXOS Y FORMATOS DEL PLIEGO PARA DILIGENCIAR FORMATO 5 CONDICIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
		ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	VERIFICACIÓN FINAL SGA
		establece la oferta como RECHAZADA.						
6	CONSORCIO VACACIONAL M&O	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADA ya que presento la mismo documento allegado con la oferta y no atiende lo indicado en la verificación inicial; donde el oferente está desconociendo el alcance frente a la normatividad de vertimientos para el actual proceso de contratación, Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	CUMPLE	RECHAZADO
7	NEOGLOBAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	CONSORCIO J&C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	O R INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	CONSORCIO MARAR 2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	INGERDICON S.A.S	NO CUMPLE - RECHAZADO El formato 5 presentado con la oferta, no es el publicado en la ADENDA -ANEXO 4 del actual	NO CUMPLE- RECHAZADO El formato 5 presentado con la	NO CUMPLE- RECHAZADO El formato 5 presentado con la	NO CUMPLE- RECHAZADO El formato 5 presentado con la	NO CUMPLE- RECHAZADO El formato 5 presentado con la	NO CUMPLE- RECHAZADO El formato 5 presentado con la	RECHAZADO

ACTA- 1670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES. RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

No	NOMBRES PROPONENTES	ADENDA ANEXO 4 ANEXOS Y FORMATOS DEL PLIEGO PARA DILIGENCIAR FORMATO 5 CONDICIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
		ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	VERIFICACIÓN FINAL SGA
		pliego del proceso contractual. Además no se presentó con la oferta los pantallazos de consulta del RUIA en el aplicativo vital ANLA establecidos y solicitados en el pliego del proceso contractual, para este ítem. Con la subsanación no presento lo anteriormente requerido e informado en la verificación inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	oferta, no es el publicado en la ADENDA -ANEXO 4 del actual pliego del proceso contractual. Además, no se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual. Con la subsanación no presento lo anteriormente requerido e informado en la verificación inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	oferta, no es el publicado en la ADENDA -ANEXO 4 del actual pliego del proceso contractual. Además, no se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual. Con la subsanación no presento lo anteriormente requerido e informado en la verificación inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	oferta, no es el publicado en la ADENDA -ANEXO 4 del actual pliego del proceso contractual. Además, no se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual. Con la subsanación no presento lo anteriormente requerido e informado en la verificación inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	oferta, no es el publicado en la ADENDA -ANEXO 4 del actual pliego del proceso contractual. Además, no se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual. Con la subsanación no presento lo anteriormente requerido e informado en la verificación inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	oferta, no es el publicado en la ADENDA -ANEXO 4 del actual pliego del proceso contractual. Además, no se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	
14	CONSORCIO PAIPA BOYACA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	UNION TEMPORAL BIENESTAR MIC 2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACTA- 670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

No	NOMBRES PROPONENTES	ADENDA ANEXO 4 ANEXOS Y FORMATOS DEL PLIEGO PARA DILIGENCIAR FORMATO 5 CONDICIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
		ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	VERIFICACIÓN FINAL SGA
17	CONSORCIO RS PAIPA 2019	NO CUMPLE- RECHAZADO Con la oferta solamente se allego pantallazo de consulta de RUIA del aplicativo vital ANLA con el NIT de la empresa DESARROLLADORA DE PROYECTOS ROCA FUERTE S.A.S. (integrante del consorcio) y éstos no registran fecha de consulta en el aplicativo; así como tampoco se presentaron los demás pantallazos con el NIT de la otra empresa y los números de identificación de los representantes legales, de acuerdo a lo establecido para este ítem en el pliego de condiciones. Se requiere información completa que registre fecha de consulta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
18	UNION TEMPORAL ZEUS	NO CUMPLE- RECHAZADO No se allego con la oferta el FORMATO 5 debidamente diligenciado y firmado; así como tampoco los pantallazos de consulta del RUIA en el aplicativo vital ANLA establecidos y solicitados en el pliego del proceso contractual, para este ítem. Con la subsanación no presento lo anteriormente requerido e informado en la verificación inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	NO CUMPLE- RECHAZADO No se allego con la oferta el FORMATO 5 debidamente diligenciado y firmado de acuerdo a lo establecido en el pliego del proceso; motivo por el cual no se puede tener en cuenta el compromiso y soportes de profesional competente presentado para este ítem. Con la subsanación no presento lo requerido e informado en la verificación inicial.	NO CUMPLE- RECHAZADO No se allego con la oferta el FORMATO 5 debidamente diligenciado y firmado de acuerdo a lo establecido en el pliego del proceso; motivo por el cual no se puede tener en cuenta el compromiso y soportes de profesional competente presentado para este ítem. Con la subsanación no presento lo requerido e informado en la verificación inicial.	NO CUMPLE- RECHAZADO No se allego con la oferta el FORMATO 5 debidamente diligenciado y firmado de acuerdo a lo establecido en el pliego del proceso; motivo por el cual no se puede tener en cuenta el compromiso y soportes de profesional competente presentado para este ítem. Con la subsanación no presento lo requerido e informado en la verificación inicial.	NO CUMPLE- RECHAZADO No se allego con la oferta el FORMATO 5 debidamente diligenciado y firmado de acuerdo a lo establecido en el pliego del proceso; motivo por el cual no se puede tener en cuenta el compromiso y soportes de profesional competente presentado para este ítem. Con la subsanación no presento lo requerido e informado en la verificación inicial.	NO CUMPLE- RECHAZADA No se allego con la oferta el FORMATO 5 debidamente diligenciado y firmado de acuerdo a lo establecido en el pliego del proceso; motivo por el cual no se puede tener en cuenta el compromiso y soportes de profesional competente presentado para este ítem. Con la subsanación no presento lo requerido e informado en la verificación inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el	RECHAZADA

ACTA-1670-AREAD-GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

No	NOMBRES PROPONENTES	ADENDA ANEXO 4 ANEXOS Y FORMATOS DEL PLIEGO PARA DILIGENCIAR FORMATO 5 CONDICIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
		ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	VERIFICACIÓN FINAL SGA
			Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	
19	CONSORCIO BIESO PAIPA	NO CUMPLE- RECHAZADO El formato 5 presentado con la oferta, no es el publicado en la ADENDA -ANEXO 4 del actual pliego del proceso contractual. Con la subsanación no presento lo anteriormente requerido e informado en la verificación inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	NO CUMPLE- RECHAZADO El formato 5 presentado con la oferta, no es el publicado en la ADENDA -ANEXO 4 del actual pliego del proceso contractual. Además, no se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual. Además, no se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual.	NO CUMPLE- RECHAZADO El formato 5 presentado con la oferta, no es el publicado en la ADENDA -ANEXO 4 del actual pliego del proceso contractual. Además, no se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual. Además, no se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual.	NO CUMPLE- RECHAZADO El formato 5 presentado con la oferta, no es el publicado en la ADENDA -ANEXO 4 del actual pliego del proceso contractual. Además, no se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual. Además, no se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual.	NO CUMPLE- RECHAZADO El formato 5 presentado con la oferta, no es el publicado en la ADENDA -ANEXO 4 del actual pliego del proceso contractual. Además, no se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual. Además, no se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual.	NO CUMPLE- RECHAZADO El formato 5 presentado con la oferta, no es el publicado en la ADENDA -ANEXO 4 del actual pliego del proceso contractual. Además, no se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual. Además, no se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual.	RECHAZADO

ACTA-1620-AREAD -GRUPO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

No	NOMBRES PROPONENTES	ADENDA ANEXO 4 ANEXOS Y FORMATOS DEL PLIEGO PARA DILIGENCIAR FORMATO 5 CONDICIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
		ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	VERIFICACIÓN FINAL SGA
			establecido en el presente pliego del proceso contractual.					
20	CONSORCIO BIENESTAR 2019	NO CUMPLE- RECHAZADO No se presentó con la oferta los pantallazos de consulta del RUIA en el aplicativo vital ANLA establecidos y solicitados en el pliego del proceso contractual, para este ítem. Con la subsanación no presento lo anteriormente requerido e informado en la verificación inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	NO CUMPLE- RECHAZADO No se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual. Con la subsanación no presento lo anteriormente requerido e informado en la verificación inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	NO CUMPLE- RECHAZADO No se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual. Con la subsanación no presento lo anteriormente requerido e informado en la verificación inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	NO CUMPLE- RECHAZADO No se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual. Con la subsanación no presento lo anteriormente requerido e informado en la verificación inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	NO CUMPLE- RECHAZADO No se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual. Con la subsanación no presento lo anteriormente requerido e informado en la verificación inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	NO CUMPLE- RECHAZADO No se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual. Con la subsanación no presento lo anteriormente requerido e informado en la verificación inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	RECHAZADO
21	CONSORCIO CVP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	CONSORCIO FORPAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	GYG CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	UT CONSTRUCOL PAIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	CONSORCIO 034	NO CUMPLE - RECHAZADA No se presentó con la oferta los pantallazos de consulta del RUIA en el aplicativo vital ANLA establecidos y solicitados en el pliego del proceso contractual, para este ítem. Además se requiere que se aclare en el	NO CUMPLE - RECHAZADA No se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de	NO CUMPLE - RECHAZADA No se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de acuerdo a lo	NO CUMPLE - RECHAZADA No se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de	NO CUMPLE - RECHAZADA No se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de	NO CUMPLE - RECHAZADA No se presentó con la oferta el compromiso y soportes solicitados para este ítem, de	RECHAZADA

ACTA-1670 -AREAD -GRUPO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

No	NOMBRES PROPONENTES	ADENDA ANEXO 4 ANEXOS Y FORMATOS DEL PLIEGO PARA DILIGENCIAR FORMATO 5 CONDICIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						VERIFICACIÓN FINAL SGA	
		ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6		
		documento consorcial corrección del número de identificación del representante legal del consorcio, toda vez que están es relacionando el número del otro integrante del consorcio, esto se evidencia frente a las copias de las cédulas presentadas y cámara de comercio. Donde con la subsanación no se presentó lo anteriormente requerido e informado en la verificación inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual. Donde con la subsanación no se presentó lo anteriormente requerido e informado en la verificación inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	establecido en el presente pliego del proceso contractual. Donde con la subsanación no se presentó lo anteriormente requerido e informado en la verificación inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual. Donde con la subsanación no se presentó lo anteriormente requerido e informado en la verificación inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual. Donde con la subsanación no se presentó lo anteriormente requerido e informado en la verificación inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	acuerdo a lo establecido en el presente pliego del proceso contractual. Donde con la subsanación no se presentó lo anteriormente requerido e informado en la verificación inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.		
26	CONSORCIO BIENESTAR OKSAR	NO CUMPLE - RECHAZADO Con los documentos de subsanación, se presentó la aclaración frente a la consulta del RUIA en el aplicativo vital ANLA, pero no presento esta consulta con el número de cédula del representante legal de la empresa SARIA SAS, situación que fue informada y solicitada con la primera verificación para su respectiva subsanación; motivo por el cual se concluye que no está presentando lo solicitado en el pliego y no se atendió lo requerido. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	NO CUMPLE - RECHAZADO De acuerdo a los documentos aportados con la subsanación, manifiestan la afinidad del profesional "Ingeniero Civil" presentado con la oferta; de lo cual se mantiene lo informado en la verificación inicial para este componente, en donde se informó que la afinidad establecida para el "profesional competente" correspondía a la afinidad con "profesiones ambientales". En	NO CUMPLE - RECHAZADO De acuerdo a los documentos aportados con la subsanación, manifiestan la afinidad del profesional "Ingeniero Civil" presentado con la oferta; de lo cual se mantiene lo informado en la verificación inicial para este componente, en donde se informó que la afinidad establecida para el "profesional competente" correspondía a la afinidad con "profesiones ambientales". En	NO CUMPLE - RECHAZADO De acuerdo a los documentos aportados con la subsanación, manifiestan la afinidad del profesional "Ingeniero Civil" presentado con la oferta; de lo cual se mantiene lo informado en la verificación inicial para este componente, en donde se informó que la afinidad establecida para el "profesional competente" correspondía a la afinidad con "profesiones ambientales". En	NO CUMPLE - RECHAZADO De acuerdo a los documentos aportados con la subsanación, manifiestan la afinidad del profesional "Ingeniero Civil" presentado con la oferta; de lo cual se mantiene lo informado en la verificación inicial para este componente, en donde se informó que la afinidad establecida para el "profesional competente" correspondía a la afinidad con "profesiones ambientales". En	NO CUMPLE - RECHAZADO De acuerdo a los documentos aportados con la subsanación, manifiestan la afinidad del profesional "Ingeniero Civil" presentado con la oferta; de lo cual se mantiene lo informado en la verificación inicial para este componente, en donde se informó que la afinidad establecida para el "profesional competente" correspondía a la afinidad con "profesiones ambientales". En	CUMPLE	RECHAZADO

ACTA-1670 -AREAD -GRUPO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

No	NOMBRES PROPONENTES	ADENDA ANEXO 4 ANEXOS Y FORMATOS DEL PLIEGO PARA DILIGENCIAR FORMATO 5 CONDICIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
		ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	VERIFICACIÓN FINAL SGA
			este contexto, se mantiene el no cumplimiento para este ítem y teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	este contexto, se mantiene el no cumplimiento para este ítem y teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	este contexto, se mantiene el no cumplimiento para este ítem y teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	este contexto, se mantiene el no cumplimiento para este ítem y teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.		
27	CONSORCIO TUNDAMA	NO CUMPLE - RECHAZADO De acuerdo a las observaciones realizadas para subsanación en donde manifiestan que el formato 5, los compromisos y soportes requeridos para el componente ambiental fueron cargados desde la oferta bajo el documento de nombre "SOPORTES COPROMISOS AMBIENTALES", según pantallazo presentado; se aclara al oferente que se revisó nuevamente en el enlace y plataforma para el carque de los soportes técnicos, estos no registran, motivo por el cual no fue posible su revisión inicial. Una vez revisados los documentos allegados con el documento de subsanación, se identifica que el formato 5 presentado, no es el publicado en la ADENDA -ANEXO 4 del actual pliego del proceso contractual. Los pantallazos de consulta del RUIA del aplicativo vital ANLA presentados contienen las	NO CUMPLE - RECHAZADO De acuerdo a las observaciones realizadas para subsanación en donde manifiestan que el formato 5, los compromisos y soportes requeridos para el componente ambiental fueron cargados desde la oferta bajo el documento de nombre "SOPORTES COPROMISOS AMBIENTALES", según pantallazo presentado; se aclara al oferente que se revisó nuevamente en el enlace y plataforma para el carque de los soportes técnicos, estos no registran, motivo por el cual	NO CUMPLE - RECHAZADO De acuerdo a las observaciones realizadas para subsanación en donde manifiestan que el formato 5, los compromisos y soportes requeridos para el componente ambiental fueron cargados desde la oferta bajo el documento de nombre "SOPORTES COPROMISOS AMBIENTALES", según pantallazo presentado; se aclara al oferente que se revisó nuevamente en el enlace y plataforma para el carque de los soportes técnicos, estos no registran, motivo por el cual	NO CUMPLE - RECHAZADO De acuerdo a las observaciones realizadas para subsanación en donde manifiestan que el formato 5, los compromisos y soportes requeridos para el componente ambiental fueron cargados desde la oferta bajo el documento de nombre "SOPORTES COPROMISOS AMBIENTALES", según pantallazo presentado; se aclara al oferente que se revisó nuevamente en el enlace y plataforma para el carque de los soportes técnicos, estos no registran, motivo por el cual	NO CUMPLE - RECHAZADO De acuerdo a las observaciones realizadas para subsanación en donde manifiestan que el formato 5, los compromisos y soportes requeridos para el componente ambiental fueron cargados desde la oferta bajo el documento de nombre "SOPORTES COPROMISOS AMBIENTALES", según pantallazo presentado; se aclara al oferente que se revisó nuevamente en el enlace y plataforma para el carque de los soportes técnicos, estos no registran, motivo por el cual	NO CUMPLE - RECHAZADO De acuerdo a las observaciones realizadas para subsanación en donde manifiestan que el formato 5, los compromisos y soportes requeridos para el componente ambiental fueron cargados desde la oferta bajo el documento de nombre "SOPORTES COPROMISOS AMBIENTALES", según pantallazo presentado; se aclara al oferente que se revisó nuevamente en el enlace y plataforma para el carque de los soportes técnicos, estos no registran, motivo por el cual	RECHAZADO

ACTA- 1670 AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES. RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

No	NOMBRES PROPONENTES	ADENDA ANEXO 4 ANEXOS Y FORMATOS DEL PLIEGO PARA DILIGENCIAR FORMATO 5 CONDICIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
		ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	VERIFICACIÓN FINAL SGA
		respectivas consultas con los NIT y números de identificación de los integrantes del consorcio; sin embargo por la inconsistencia en el formato 5 allegado, estos no se pueden tener en cuenta. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	no fue posible su revisión en la verificación inicial. Una vez revisados los documentos allegados con el documento de subsanación, se identifica que el formato 5 presentado a, no es el publicado en la ADENDA - ANEXO 4 del actual pliego del proceso contractual, así como que los compromisos fueron presentados de manera individual por cada representante legal y el profesional ambiental competente, en donde aunque se estarían validando solo los correspondientes a los firmados por el representante legal del consorcio; debido a la inconsistencia en el formato 5 allegado, estos no se pueden tener en cuenta. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se	en la verificación inicial. Una vez revisados los documentos allegados con el documento de subsanación, se identifica que el formato 5 presentado a, no es el publicado en la ADENDA - ANEXO 4 del actual pliego del proceso contractual, así como que los compromisos fueron presentados de manera individual por cada representante legal y el profesional ambiental competente, en donde aunque se estarían validando solo los correspondientes a los firmados por el representante legal del consorcio; debido a la inconsistencia en el formato 5 allegado, estos no se pueden tener en cuenta. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se	no fue posible su revisión en la verificación inicial. Una vez revisados los documentos allegados con el documento de subsanación, se identifica que el formato 5 presentado a, no es el publicado en la ADENDA - ANEXO 4 del actual pliego del proceso contractual, así como que los compromisos fueron presentados de manera individual por cada representante legal y el profesional ambiental competente, en donde aunque se estarían validando solo los correspondientes a los firmados por el representante legal del consorcio; debido a la inconsistencia en el formato 5 allegado, estos no se pueden tener en cuenta. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se	no fue posible su revisión en la verificación inicial. Una vez revisados los documentos allegados con el documento de subsanación, se identifica que el formato 5 presentado a, no es el publicado en la ADENDA - ANEXO 4 del actual pliego del proceso contractual, así como que los compromisos fueron presentados de manera individual por cada representante legal y el profesional ambiental competente, en donde aunque se estarían validando solo los correspondientes a los firmados por el representante legal del consorcio; debido a la inconsistencia en el formato 5 allegado, estos no se pueden tener en cuenta. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se	no fue posible su revisión en la verificación inicial. Una vez revisados los documentos allegados con el documento de subsanación, se identifica que el formato 5 presentado a, no es el publicado en la ADENDA - ANEXO 4 del actual pliego del proceso contractual, así como que los compromisos fueron presentados de manera individual por cada representante legal y el profesional ambiental competente, en donde aunque se estarían validando solo los correspondientes a los firmados por el representante legal del consorcio; debido a la inconsistencia en el formato 5 allegado, estos no se pueden tener en cuenta. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se	

ACTA- 1670 -AREAD -GRUPO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

No	NOMBRES PROPONENTES	ADENDA ANEXO 4 ANEXOS Y FORMATOS DEL PLIEGO PARA DILIGENCIAR FORMATO 5 CONDICIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
		ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	VERIFICACIÓN FINAL SGA
			establece la oferta como RECHAZADA.		establece la oferta como RECHAZADA.	como RECHAZADA.		
28	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL DIBIE PAIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO La certificación de compromiso presentada para este ítem con la subsanación, no contempla el alcance solicitado para este proceso contractual, referente a la normatividad ambiental que aplica; la cual está tácitamente establecido en el pliego y formato 5 firmado por el Representante legal. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	CUMPLE	RECHAZADO
29	CONSORCIO CIAR CARDONA 2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	CONSORCIO CONSTRURED	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADA Se requiere se aclare el compromiso presentado de acuerdo a lo establecido para este ítem en el pliego del actual proceso contractual. Donde	CUMPLE	RECHAZADA

ACTA- 1670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

No	NOMBRES PROPONENTES	ADENDA ANEXO 4 ANEXOS Y FORMATOS DEL PLIEGO PARA DILIGENCIAR FORMATO 5 CONDICIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
		ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	VERIFICACIÓN FINAL SGA
						con la subsanación no se presentó lo anteriormente requerido e informado en la verificación inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.		
31	CONSORCIO SAN JUAN	NO CUMPLE - RECHAZADO De acuerdo a lo informado y requerido en la verificación inicial, continuo son allegar a consulta del RUIA en el aplicativo VITAL ANLA, con el número de identificación del representante legal de la empresa ARCELEC S.A.S. (integrante de este consorcio). Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
32	ARATTI SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	UNION TEMPORAL PAIPA	NO CUMPLE - RECHAZADA Respecto a los pantallazos de consulta presentados del RUIA del aplicativo vital, se requiere se aclare el presentado con el NIT de la empresa INNPROCON G&G S.A.S. (integrante del consorcio), toda vez que no está completo ya que falta asociar el dígito de verificación. Donde con la subsanación no se presentó lo anteriormente requerido e informado en la verificación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA

ACTA- 1670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

No	NOMBRES PROPONENTES	ADENDA ANEXO 4 ANEXOS Y FORMATOS DEL PLIEGO PARA DILIGENCIAR FORMATO 5 CONDICIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
		ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	VERIFICACIÓN FINAL SGA
		inicial. Por lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1882 del 15/01/2018, se establece la oferta como RECHAZADA.						
34	UNION TEMPORAL RVU PAIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	AXIOMA INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN SG SST

Según los cinco (5) ítems mencionados a continuación se verificó el cumplimiento o no cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo por cada oferente a cada requerimiento, en donde también se realizó la respectiva verificación de presentación y diligenciamiento del Formato 4, según lo establecido en el pliego del actual proceso contractual y de acuerdo a los documentos de subsanación allegados dentro de los tiempos establecidos.

N°	Cumplimiento	Producto
1	El Oferente y futuro contratista deberá colaborar en las auditorías de cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que se realicen en el centro de trabajo en donde se encuentre desempeñando las actividades, específicamente siguiendo los lineamientos para cumplir con las exigencias de las normas pertinentes de su actividad económica.	Certificado de compromiso firmado por el representante legal y Profesional en SST comprometiéndose al cumplimiento con la actividad descrita. Documento firmados por un profesional, técnico, tecnólogo con licencia en SST, anexará licencia y curso de 50 horas virtual del SGSST. Anexará: -Licencia Vigente del profesional en SST. -Validación de la licencia por parte del oferente ante la entidad que expidió dicho documento. -Copia de diplomas de pregrado y/o especialista. -Validación de los títulos por parte de oferente relacionada con la formación académica en Seguridad y Salud en el Trabajo. -Certificación laboral con su respectiva validación del documento. -Curso de 50 horas del SGSST. Expedida por SENA o ARL.
2	Es obligación del Oferente entregar carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto). Anexará documento comprometiéndose a dicha actividad.	Certificado de compromiso firmado por el representante legal frente al porte de carnet de ARL e identificación empresa.
3	El oferente se debe comprometer a dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 01956 del 25 de abril del 2018 expedida por la Policía Nacional específicamente el artículo 3 que especifica que los visitantes bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo que accedan a cualquier tipo de centro de trabajo de la Policía Nacional. Antes del ingreso deberán: • Participar en la capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo diseñada por el Centro	Certificación compromiso de dar cumplimiento a lo solicitado firmado por el representante legal de la empresa

ACTA- 1670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES. RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

Nº	Cumplimiento	Producto
	<p>de trabajo respectivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministrar la información relacionada con EPS y ARL del personal que ingrese al punto de servicio. • Datos de la persona contacto en caso de emergencia registrando dirección y teléfono Durante el ingreso. • Dar cumplimiento a todas las normas de seguridad, especialmente con las relacionadas con el SG SST • Cualquier cambio de área de visita o condiciones de uso de las instalaciones deberá ser informada y coordinada con la persona que autoriza el ingreso • Solo se podrá acceder a los espacios del centro de trabajo previamente autorizado Des pues del ingreso • Reportar situaciones anormales en relación de SG SST se observe durante la visita • Informar la salida del centro de trabajo 	
4	<p>Emitirá documento comprometiéndose a cumplir con la normatividad vigente colombiana, de acuerdo a la actividad económica que desempeñen entre los cuales se encuentra Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1072 de 2015, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1401 de 2007, Resolución 0312 de 2019, entre otras en las que aplique.</p>	<p>Certificado de compromiso firmado por el representante legal y Profesional en SST comprometiéndose al cumplimiento de ley.</p> <p>Anexará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Licencia Vigente del profesional en SST. -Validación de la licencia por parte del oferente ante la entidad que expidió dicho documento. -Copia de diplomas de pregrado y/o especialista. -Validación de los títulos por parte de oferente relacionada con la formación académica en Seguridad y Salud en el Trabajo. -Certificación laboral con su respectiva validación del documento. -Curso de 50 horas del SGSST. <p>Expedida por SENA o ARL.</p>
5	<p>Frente al cumplimiento el Oferente deberá dar cumplimiento con la Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". Documento en donde se evidencia la asignación de una persona que cumpla con el perfil: El diseño e implementación del SG-SST.</p>	<p>Certificado de asignación con firma del representante legal donde se evidencie las responsabilidades. Firmada por el Representante Legal.</p> <p>Anexará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Licencia Vigente del profesional en SST. -Validación de la licencia por parte del oferente ante la entidad que expidió dicho documento. -Copia de diplomas de pregrado y/o especialista. -Validación de los títulos por parte de oferente relacionada con la formación académica en Seguridad y Salud en el Trabajo. -Certificación laboral con su respectiva validación del documento. -Curso de 50 horas del SGSST. <p>Expedida por SENA o ARL.</p>

ITEM	1	2	3	4	5	DEFINITIVA
OFERENTE						
1. CONSORCIO DIBIE 034	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. EXPASSION SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. PRESENTA ESPECIALISTA CON LICENCIA VENCIDA	NO CUMPLE. PRESENTA ESPECIALISTA CON LICENCIA VENCIDA	RECHAZADO
3. CONSORCIO LUDCI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACTA- 1670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

ITEM	1	2	3	4	5	DEFINITIVA
4. CONSORCIO AG3-DIBIE	NO PRESENTO DOCUMENTOS PARA SEGUNDA EVALUACION					RECHAZADO
5. CONSORCIO FASE VACACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. FIRMA TECNÓLOGO, SE SOLICITA ESPECIALISTA EN SST	NO CUMPLE. FIRMA TECNÓLOGO, SE SOLICITA ESPECIALISTA EN SST	RECHAZADO
6. CONSORCIO VACACIONAL M&O	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. NEOGLOBAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. CONSTRUVAL INGENIERIA	En la primera verificación los documentos allegados de SST no corresponden a lo requerido LI 034, En la segunda verificación se aportó una nueva carta de compromiso. No cumple en el ítem N° 5, por no evidenciar las responsabilidades de la persona asignada para las actividades de diseño e implementación					RECHAZADO
9. CONSORCIO J&C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11. OR INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12. CONSORCIO MARAR 2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. INGERDICON SAS	NO PRESENTO DOCUMENTOS PARA SEGUNDA EVALUACIÓN					RECHAZADO
14. CONSORCIO PAIPA BOYACA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. Presenta licencia de tecnólogo en SST, cuando se solicitaba Licencia de profesional en SGSST	NO CUMPLE. Presenta licencia de tecnólogo en SST, cuando se solicitaba Licencia de profesional en SGSST	RECHAZADO
15. UNION TEMPORAL BIENESTAR MIC 2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16. CONSORCIO CONSTRUCCIONES 2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17. CONSORCIO RS PAIPA 2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18. UT ZEUS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19. CONSORCIO BIESO PAIPA	NO PRESENTO DOCUMENTOS PARA SEGUNDA EVALUACION					RECHAZADO

ACTA- 1670 -AREAD -GRUPO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

ITEM	1	2	3	4	5	DEFINITIVA
20. CONSORCIO BIENESTAR 2019	NO PRESENTO DOCUMENTOS PARA SEGUNDA EVALUACION					RECHAZADO
21. CONSORCIO CVP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22. CONSORCIO FORPAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23. GYG CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24. UT CONSTRUCCOL PAIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25. CONSORCIO 034	NO PRESENTO DOCUMENTOS PARA SEGUNDA EVALUACIÓN					RECHAZADO
26. CONSOCIO BIENESTAR OKCAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27. CONSORCIO TUNDAMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28. CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL DIBIE PAIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. NO FIRMA PROFESIONAL EN SST	NO CUMPLE	RECHAZADO
29. CONSORCIO CIAR CARDONA	NO CUMPLE. NO ALLEGA DOCUMENTOS PARA LA SEGUNDA EVALUACIÓN	NO CUMPLE. NO ALLEGA DOCUMENTOS FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL	NO CUMPLE. NO ALLEGA DOCUMENTOS PARA LA SEGUNDA EVALUACIÓN	NO CUMPLE. NO ALLEGA DOCUMENTOS PARA LA SEGUNDA EVALUACIÓN	NO CUMPLE. PRESENTA DOS FORMATOS FIRMADOS DE RESPONSABLES DE SST, UNO CON LICENCIA Y EL OTRO UNA ING. AMBIENTAL, NO SE EVIDENCIA QUIEN ES EL RESPONSABLE DEL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SGSST.	RECHAZADO
30. CONSORCIO CONSTRURED	NO CUMPLE. NO SE DILIGENCIO EL FORMATO N°4	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE: NO SE FIRMA DOCUMENTO POR EL PROFESIONAL DE SST	NO CUMPLE: NO SE FIRMA EL DOCUMENTO POR EL PROFESIONAL DE SST	RECHAZADO
31. CONSORCIO SAN JUAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTO DOCUMENTOS PARA SEGUNDA EVALUACION		RECHAZADO
32. ARATI SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACTA- 1670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

ITEM	1	2	3	4	5	DEFINITIVA
33.UT PAIPA	NO CUMPLE LICENCIA NO VIGENTE DE SST	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE: NO SE ENCUENTRA EL DOCUMENTO FIRMADO POR EL PROFESIONAL EN SST	NO CUMPLE NO HAY EVIDENCIA DEL NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DE SST. SIN FIRMA	RECHAZADO
34. UNION TEMPORAL RVU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35- AXIOMA INGENIERIA	CUMPLE (llegado el caso de adjudicación deberá allegar la licencia de SST, actualizada. Vence 10 de agosto 2019)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Nº	PROPONENTE	VERIFICACION TÉCNICA INFRAESTRUCTURA	OBSERVACIONES SEGUNDA INSTANCIA DE VERIFICACIÓN
1	CONSORCIO DIBIE 034	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE TÉCNICAMENTE EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA.
2	EXPANSSION SAS	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE TÉCNICAMENTE EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA.
3	CONSORCIO LUDCI	CUMPLE	SUBSANA ANEXO 8 PARA REVISAR LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
4	CONSORCIO AG3-DIBIE-034	CUMPLE	PRESENTA EL ANEXO 8 DILIGENCIADO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES. / PRESENTA FORMATO DE EXPERIENCIA DEL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO (PROFESIONALES). / ACLARA LO SOLICITADO CON LA EXPERIENCIA DE UNO DE LOS INTEGRANTES
5	CONSORCIO VACACIONAL FASE	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE TÉCNICAMENTE EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA.
6	CONSORCIO VACACIONAL M&O	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE TÉCNICAMENTE EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA.
7	NEOGLOBAL SAS	CUMPLE	PRESENTA CERTIFICADO DEL COPNIA O CPNAA CON FECHA DE EXPEDICIÓN ANTERIOR Y VIGENTE AL CIERRE DEL PROCESO

ACTA- 1670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

Nº	PROPONENTE	VERIFICACIÓN TÉCNICA INFRAESTRUCTURA	OBSERVACIONES SEGUNDA INSTANCIA DE VERIFICACIÓN
8	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	PRESENTA ANEXO NO. 9 - CARTA DE COMPROMISO.
9	CONSORCIO J&C	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE TÉCNICAMENTE EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA.
10	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE TÉCNICAMENTE EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA.
11	O R INGENIERIA SAS	CUMPLE	APORTA CERTIFICACIONES PARA ACREDITAR VIGENCIA DE NSR10
12	CONSORCIO MARAR 2019	RECHAZADO	NO REALIZA SUBSANACIÓN U OBSERVACIÓN AL REQUERIMIENTO DE ORDEN TÉCNICO DE LA ENTIDAD, SE APLICA LO DESCRITO EN LA LEY 1882 DE 2018, EN SU ARTÍCULO 5° EN SU PARÁGRAFO 1. / NO PRESENTA ANEXO NO. 9 - CARTA DE COMPROMISO, SE APLICA LO DESCRITO EN LA LEY 1882 DE 2018, EN SU ARTÍCULO 5° EN SU PARÁGRAFO 1.
13	INGERDICON S.A.S	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE TÉCNICAMENTE EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA. SIN EMBARGO, NO REALIZA SUBSANACIÓN U OBSERVACIÓN AL REQUERIMIENTO DE ORDEN TÉCNICO DE LA ENTIDAD, SE APLICA LO DESCRITO EN LA LEY 1882 DE 2018, EN SU ARTÍCULO 5° EN SU PARÁGRAFO 1.
14	CONSORCIO PAIPA BOYACA	CUMPLE	PRESENTA EL ANEXO 8 DILIGENCIADO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES.
15	UNION TEMPORAL BIENESTAR MIC 2019	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE TÉCNICAMENTE EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA.
16	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 2019	CUMPLE	PRESENTA EL ANEXO 8 DILIGENCIADO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES. / LAS CERTIFICACIONES APORTADAS SOBRE LA EXPERIENCIA MÍNIMA SOLICITADA CUMPLE CON LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA NSR-10. / POR TANTO, EL OFERENTE CUMPLE TÉCNICAMENTE EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA.
17	CONSORCIO RS PAIPA 2019	RECHAZADO	CAUSAL DE RECHAZO NO. 23. NO PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL COPNIA O CPNAA QUE EVIDENCIE SU PROFESIÓN COMO INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO RESPECTIVAMENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL O ABONADO VIGENTE A LA FECHA DEL CIERRE DEL PROCESO. / NO REALIZA SUBSANACIÓN U OBSERVACIÓN AL REQUERIMIENTO DE ORDEN TÉCNICO DE LA ENTIDAD, SE APLICA LO DESCRITO EN LA LEY 1882 DE 2018, EN SU ARTÍCULO 5° EN SU PARÁGRAFO 1.
18	UT ZEUS	RECHAZADO	NO PRESENTA ANEXO NO. 9 - CARTA DE COMPROMISO. / NO REALIZA SUBSANACIÓN U OBSERVACIÓN AL REQUERIMIENTO DE ORDEN TÉCNICO DE LA ENTIDAD, SE APLICA LO DESCRITO EN LA LEY 1882 DE 2018, EN SU ARTÍCULO 5° EN SU PARÁGRAFO 1.

ACTA- *lofo* -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELECTRICAS, VIAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

Nº	PROPONENTE	VERIFICACIÓN TÉCNICA INFRAESTRUCTURA	OBSERVACIONES SEGUNDA INSTANCIA DE VERIFICACIÓN
19	CONSORCIO BIESO PAIPA	RECHAZADO	NO COINCIDE EL CONSECUTIVO DE LA EXPERIENCIA PRESENTADA EN EL ANEXO NO. 8 CON EL RUP. / LA SUMATORIA DE LOS SALARIOS MÍNIMOS DE LAS TRES ACREDITACIONES POR EL PROPONENTE DE EXPERIENCIA MÍNIMA NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO PARA ESTE PROCESO. / NO PRESENTA FORMATO DE EXPERIENCIA DEL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO (PROFESIONALES). NO REALIZA SUBSANACIÓN U OBSERVACIÓN AL REQUERIMIENTO DE ORDEN TÉCNICO DE LA ENTIDAD, SE APLICA LO DESCRITO EN LA LEY 1882 DE 2018, EN SU ARTÍCULO 5° EN SU PARÁGRAFO 1.
20	CONSORCIO BIENESTAR 2019	RECHAZADO	UNA DE LAS CERTIFICACIONES APORTADAS SOBRE LA EXPERIENCIA MÍNIMA SOLICITADA NO CUMPLE CON LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA NSR-10. POR ENDE NO CUMPLE CON LOS CÓDIGOS UNSPSC SOLICITADOS PARA EL PRESENTE PROCESO CON LA EXPERIENCIA PRESENTADA PARA SU VALIDACIÓN. / UNO DE LOS ARCHIVOS DE LA CERTIFICACIÓN APORTADA NO ES POSIBLE VISUALIZARLO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA VIGENCIA DE LA NSR-10. / NO PRESENTA FORMATO DE EXPERIENCIA DEL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO (PROFESIONALES). / NO REALIZA SUBSANACIÓN U OBSERVACIÓN AL REQUERIMIENTO DE ORDEN TÉCNICO DE LA ENTIDAD, SE APLICA LO DESCRITO EN LA LEY 1882 DE 2018, EN SU ARTÍCULO 5° EN SU PARÁGRAFO 1.
21	CONSORCIO CVP	CUMPLE	PRESENTA EL ANEXO 8 DILIGENCIADO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES.
22	CONSORCIO FORPAZ	RECHAZADO	PRESENTA CERTIFICADO DEL COPNIA O CPNAA CON FECHA DE EXPEDICIÓN ANTERIOR Y VIGENTE AL CIERRE DEL PROCESO / SUBSANA ANEXO 8 PARA REVISAR LA EXPERIENCIA EN EL RUP. / PRESENTA CERTIFICACIONES PARA EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA NSR-10 / SIN EMBARGO, NO CUMPLE CON LOS CÓDIGOS UNSPSC SOLICITADOS PARA EL PRESENTE PROCESO CON LA EXPERIENCIA PRESENTADA PARA SU VALIDACIÓN, SE APLICA LO DESCRITO EN LA LEY 1882 DE 2018, EN SU ARTÍCULO 5° EN SU PARÁGRAFO 1.
23	GYG CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	PRESENTA CERTIFICADO DEL COPNIA O CPNAA CON FECHA DE EXPEDICIÓN ANTERIOR Y VIGENTE AL CIERRE DEL PROCESO
24	UT CONSTRUCOL PAIPA	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE TÉCNICAMENTE EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA.
25	CONSORCIO 034	RECHAZADO	UNA DE LAS CERTIFICACIONES APORTADAS SOBRE LA EXPERIENCIA MÍNIMA SOLICITADA NO CUMPLE CON LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA NSR-10. / NO REALIZA SUBSANACIÓN U OBSERVACIÓN AL REQUERIMIENTO DE ORDEN TÉCNICO DE LA ENTIDAD, SE APLICA LO DESCRITO EN LA LEY 1882 DE 2018, EN SU ARTÍCULO 5° EN SU PARÁGRAFO 1.
26	CONSORCIO BIENESTAR OKSAR	CUMPLE	PRESENTA EL ANEXO 8 DILIGENCIADO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES.

ACTA-1670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

Nº	PROPONENTE	VERIFICACIÓN TÉCNICA INFRAESTRUCTURA	OBSERVACIONES SEGUNDA INSTANCIA DE VERIFICACIÓN
27	CONSORCIO TUNDAMA	RECHAZADO	PRESENTA CERTIFICADO DEL COPNIA O CPNAA CON FECHA DE EXPEDICIÓN ANTERIOR Y VIGENTE AL CIERRE DEL PROCESO / SUBSANA ANEXO 8 PARA REVISAR LA EXPERIENCIA EN EL RUP. SIN EMBARGO, NO SE PUEDE EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA NSR-10 POR NO ALLEGAR CONSTANCIAS O CERTIFICACIONES DE LAS EXPERIENCIAS A ACREDITAR. / PRESENTA ANEXO NO. 9 - CARTA DE COMPROMISO. / PRESENTA FORMATO NO. 1 - CARTA DE CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. / EN EL PERFIL PÚBLICO O DIBIE NO SE EVIDENCIA EN LA OFERTA EVALUACIÓN TÉCNICA, POR TANTO NO SE EVIDENCIA LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN LA OBSERVACIÓN EN LA OFERTA PUBLICADA EN EL SECOP II, SE APLICA LO DESCRITO EN LA LEY 1882 DE 2018, EN SU ARTÍCULO 5° EN SU PARÁGRAFO 1.
28	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL DIBIE PAIPA	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE TÉCNICAMENTE EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA.
29	CONSORCIO CIAR CARDONA 2019	RECHAZADO	NO SE PUEDE EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA NSR-10 YA QUE LAS CERTIFICACIONES APORTADAS EN PERÍODO DE TRASLADO DE LA EVALUACIÓN NO COINCIDEN CON LAS INDICADAS EN EL ANEXO 8 DE LA OFERTA, LAS CUALES FUERON VERIFICADAS EN EL RUP Y CUMPLEN CON LOS CÓDIGOS UNSPCS, POR TANTO EL OFERENTE NO CUMPLE CON LO INDICADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, SE APLICA LO DESCRITO EN LA LEY 1882 DE 2018, EN SU ARTÍCULO 5° EN SU PARÁGRAFO 1.
30	CONSORCIO CONSTRURED	RECHAZADO	CAUSAL DE RECHAZO NO. 23. NO PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DEL COPNIA O CPNAA QUE EVIDENCIE SU PROFESIÓN COMO INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO RESPECTIVAMENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL O ABONADO VIGENTE A LA FECHA DEL CIERRE DEL PROCESO. / NO PRESENTA EL ANEXO 8 PARA REVISAR LA EXPERIENCIA A REVISAR EN EL RUP. / NO PRESENTA FORMATO NO. 1 - CARTA DE CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. / NO REALIZA SUBSANACIÓN U OBSERVACIÓN AL REQUERIMIENTO DE ORDEN TÉCNICO DE LA ENTIDAD, SE APLICA LO DESCRITO EN LA LEY 1882 DE 2018, EN SU ARTÍCULO 5° EN SU PARÁGRAFO 1.
31	CONSORCIO SAN JUAN	CUMPLE	PRESENTA CERTIFICADO DEL COPNIA O CPNAA CON FECHA DE EXPEDICIÓN ANTERIOR Y VIGENTE AL CIERRE DEL PROCESO
32	ARATTI SAS	CUMPLE	PRESENTA CERTIFICADO DEL COPNIA O CPNAA CON FECHA DE EXPEDICIÓN ANTERIOR Y VIGENTE AL CIERRE DEL PROCESO. NO SE EVIDENCIA LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN LA OBSERVACIÓN EN LA OFERTA PUBLICADA EN EL SECOP II EN EL PERFIL PÚBLICO Y EN EL DIBIE
33	UT PAIPA	RECHAZADO	NO PRESENTA EL ANEXO 8 DILIGENCIADO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES. / NO SE EVIDENCIA EXPERIENCIA EN EL RUP DE UNO DE SUS INTEGRANTES. / NO REALIZA SUBSANACIÓN U OBSERVACIÓN AL REQUERIMIENTO DE ORDEN TÉCNICO DE LA ENTIDAD, SE APLICA LO DESCRITO EN LA LEY 1882 DE 2018, EN SU ARTÍCULO 5° EN SU PARÁGRAFO 1.
34	UNIÓN TEMPORAL RVU PAIPA	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE TÉCNICAMENTE EN EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA.
35	AXIOMA INGENIERÍA	CUMPLE	PRESENTA CERTIFICADO DEL COPNIA O CPNAA CON FECHA DE EXPEDICIÓN ANTERIOR Y VIGENTE AL CIERRE DEL PROCESO / PRESENTA FORMATO DE EXPERIENCIA DEL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO (PROFESIONALES).

ACTA- 1670 -AREAD -GRUPO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Nº	PROPONENTE	VERIFICACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	INDICADORES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN FINANCIERA	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2
1	CONSORCIO DIBIE 034	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---	---
2	EXPANSSION SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No se evidencia la fecha de inicio del contrato en ejecución por valor de \$2.218.418.139,59.	SUBSANÓ
3	CONSORCIO LUDCI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---	---
4	CONSORCIO AG3-DIBIE-034	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No presentó de cada consorciado, lo siguiente: 1. Mejores ingresos operacionales de uno de los últimos 5 años soportado con los estados financieros. 2. Certificación de la capacidad técnica según anexo 14. 3. La experiencia. 4. Saldo de contratos en ejecución según anexo 16.	SUBSANÓ
5	CONSORCIO VACACIONAL FASE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---	---
6	CONSORCIO VACACIONAL M&O	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---	---
7	NEOGLOBAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---	---
8	CONSTRUVAL INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---	---
9	CONSORCIO J&C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Los consorciados no presentaron los valores del anexo 12 "certificación de contratos para acreditación de experiencia", en pesos colombianos, para el	SUBSANÓ

ACTA- 1670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

Nº	PROPONENTE	VERIFICACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	INDICADORES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN FINANCIERA	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2
						cálculo de la capacidad residual.	
10	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---	---
11	O R INGENIERÍA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---	---
12	CONSORCIO MARAR 2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---	---
13	INGERDICON S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	No presentó los valores del anexo 12 "certificación de contratos para acreditación de experiencia", en pesos colombianos, para el cálculo de la capacidad residual.	NO ENVIÓ INFORMACIÓN SOLICITADA En cumplimiento a la causal de rechazo 7 "Cuando solicitada una aclaración, no presente o presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente la respuesta...."; como a la Ley 1882 de 2018, en su Artículo 5, Parágrafo 1 ... Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.
14	CONSORCIO PAIPA BOYACÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---	---
15	UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR MIC 2019	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	No presentaron mejores ingresos operacionales de uno de los últimos 5 años, soportados con los estados financieros correspondientes.	Sin diligenciar completamente el formato No. 2 Apoyo a la Industria Nacional. En cumplimiento a la causal de rechazo 7 "Cuando solicitada una aclaración, no presente o presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente la respuesta...."; como a la Ley 1882 de 2018, en su Artículo 5, Parágrafo 1 ... Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. A pesar de haber subsanado mejores ingresos operacionales.
16	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---	---

ACTA- 1670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	INDICADORES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN FINANCIERA	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2
17	CONSORCIO RS PAIPA 2019	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	Los consorciados no presentaron la capacidad técnica de manera individual (está unificado). Del consorciado Sociedad Especializada de Ing SAS., en el formato de contratos en ejecución, no se evidencia lo siguiente: 1. La fecha de inicio de los contratos por valores de \$22.837.211.751 y \$8.487.523.997. 2. La fecha de suspensión del contrato por valor de \$20.662.535.751.	NO ENVIÓ INFORMACIÓN SOLICITADA. En cumplimiento a la causal de rechazo 7 "Cuando solicitada una aclaración, no presente o presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente la respuesta...."; como a la Ley 1882 de 2018, en su Artículo 5º, Parágrafo 1 Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.
18	UT ZEUS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	KONTROLLER SAS., no presentó mejor ingreso de los últimos 5 años, la información financiera se debe presentar a 31/02/2018 (no al 21/01/2019).	NO ENVIÓ INFORMACIÓN SOLICITADA. En cumplimiento a la causal de rechazo 7 "Cuando solicitada una aclaración, no presente o presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente la respuesta...."; como a la Ley 1882 de 2018, en su Artículo 5º, Parágrafo 1 "... Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado".
19	CONSORCIO PAIPA BIESO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	INGENIERIA Y SOLUCIONES GAFER S.A.S, no presentó el porcentaje de participación de los contratos en ejecución	NO ENVIÓ INFORMACIÓN SOLICITADA. En cumplimiento a la causal de rechazo 7 "Cuando solicitada una aclaración, no presente o presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente la respuesta...."; como a la Ley 1882 de 2018, en su Artículo 5º, Parágrafo 1 "....Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado".

ACTA- 1670-AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

Nº	PROPONENTE	VERIFICACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	INDICADORES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN FINANCIERA	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2
20	CONSORCIO BIENESTAR 2019	NO ANEXO	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	Los consorciados no presentaron: 1. Formato apoyo a la industria nacional. 2. Mejores ingresos operacionales de uno de los últimos 5 años, soportados con estados financieros 3. Certificación de la capacidad técnica según anexo 14, 4. Certificación de contratos para acreditación de experiencia según anexo 12. 5. saldo de contratos en ejecución según anexo 16	NO ENVIÓ INFORMACIÓN SOLICITADA. En cumplimiento a la causal de rechazo 7 "Cuando solicitada una aclaración, no presente o presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente la respuesta...."; como a la Ley 1882 de 2018, en su Artículo 5º, Parágrafo 1 ".....Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado".
21	CONSORCIO CVP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---	---
22	CONSORCIO FORPAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---	---
23	GYG CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---	---
24	UT CONSTRUCOL PAIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Los consorciados no presentaron los valores del anexo 12 "certificación de contratos para acreditación de experiencia", en pesos colombianos, para el cálculo de la capacidad residual.	SUBSANÓ
25	CONSORCIO 034	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---	---
26	CONSORCIO BIENESTAR OKSAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---	---

2

Y

ACTA 1670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

Nº	PROPONENTE	VERIFICACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	INDICADORES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN FINANCIERA	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2
27	CONSORCIO TUNDAMA	NO ANEXO	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	No presentó formato apoyo a la industria nacional. Los consorciados no presentaron: 1. Certificación de la capacidad técnica según anexo 14, 2. Certificación de contratos para acreditación de experiencia según anexo 12. 3. Saldo de contratos en ejecución según anexo 16	NO SUBSANÓ. En cumplimiento a la causal de rechazo 7 "Cuando solicitada una aclaración, no presente o presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente la respuesta....", como a la Ley 1882 de 2018, en su Artículo 5º, Parágrafo 1 ".....Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.
28	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL DIBIE PAIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Los consorciados, no presentaron Certificación de contratos para acreditación de experiencia según anexo 12.	SUBSANÓ
29	CONSORCIO CARDONA 2019 CIAR	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	Del consorciado WILLIAN CARDONA OLMOS, no presentó la fecha de suspensión de dos contratos en ejecución (por valor de: \$2.838.000.000,00 y \$1.336.265.406,92)	NO SUBSANÓ. En cumplimiento a la causal de rechazo 7 "Cuando solicitada una aclaración, no presente o presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente la respuesta....", como a la Ley 1882 de 2018, en su Artículo 5º, Parágrafo 1 ".....Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado".
30	CONSORCIO CONSTRUED	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA	No presentó documento consorcial	NO ENVIÓ INFORMACIÓN SOLICITADA. En cumplimiento a la causal de rechazo 7 "Cuando solicitada una aclaración, no presente o presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente la respuesta....", como a la Ley 1882 de 2018, en su Artículo 5º, Parágrafo 1 ".....Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado".

ACTA-1670-AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

Nº	PROPONENTE	VERIFICACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	INDICADORES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN FINANCIERA	OBSERVACIÓN 1	OBSERVACIÓN 2
31	CONSORCIO SAN JUAN	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA	Los consorciados no presentaron: 1. No presentó documento consorcial. 2. Mejores ingresos operacionales de uno de los últimos cinco años, soportado con los estados financieros.	Subsanó parcialmente, no presentó documento consorcial. En cumplimiento a la causal de rechazo 7 "Cuando solicitada una aclaración, no presente o presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente la respuesta....", como a la Ley 1882 de 2018, en su Artículo 5º, Parágrafo 1 ".....Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado".
32	ARATTI SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No presentó mejores ingresos operacionales de uno de los últimos cinco años, soportado con los estados financieros.	SUBSANÓ
33	UT PAIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	---	---
34	UNIÓN TEMPORAL RVU PAIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El consorciado Rosalía Rodríguez, no diligenció la fecha de suspensión del contrato en ejecución.El consorciado UCO S.A., no diligenció en el anexo 16 (contratos en ejecución), las columnas: "Esta suspendido (si, no)] "saldo de contratos en ejecución según".	SUBSANÓ
35	AXIOMA INGENIERÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No presentó los mejores ingresos de uno de los últimos cinco años, soportados con los estados financieros correspondientes.	SUBSANÓ

P

4

ACTA- 1670 -AREAD –GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

RESUMEN VERIFICACIÓN OFERTAS

Nº	PROPONENTE	VERIFICACIÓN					
		JURIDICA	TÉCNICA				FINANCIERA
			INFRAESTRUCTURA	SG-SST	SGA	RESUMEN TÉCNICO	
1	CONSORCIO DIBIE 034	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	EXPANSSION SAS	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
3	CONSORCIO LUDCI	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE
4	CONSORCIO AG3-DIBIE-034	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE
5	CONSORCIO FASE VACACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE
6	CONSORCIO VACACIONAL M&O	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE
7	NEOGLOBAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
9	CONSORCIO J&C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	O R INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	CONSROCIO MARAR 2019	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
13	INGERDICON S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
14	CONSORCIO PAIPA BOYACA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
15	UNION TEMPORAL BIENESTAR MIC 2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	CONSORCIO RS PAIPA 2019	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
18	UT ZEUS	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
19	CONSORCIO BIESO PAIPA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
20	CONSORCIO BIENESTAR 2019	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
21	CONSORCIO CVP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	CONSORCIO FORPAZ	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE

ACTA- 1670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN					
		JURÍDICA	TÉCNICA				FINANCIERA
			INFRAESTRUCTURA	SG-SST	SGA	RESUMEN TÉCNICO	
23	GYG CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	UT CONSTRUCOL PAIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	CONSORCIO 034	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE
26	CONSORCIO BIENESTAR OKSAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE
27	CONSORCIO TUNDAMA	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
28	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL DIBIE PAIPA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE
29	CONSORCIO CIAR CARDONA 2019	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
30	CONSORCIO CONSTRURED	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
31	CONSORCIO SAN JUAN	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
32	ARATTI SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	UT PAIPA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE
34	UNION TEMPORAL RVU PAIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	AXIOMA INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA EXPLICACIÓN ESTADO RECHAZO: SE APLICA LO DESCRITO EN LA LEY 1882 DE 2018, EN SU ARTÍCULO 5° EN SU PARÁGRAFO 1: E INCLÚYANSE LOS PARÁGRAFOS 3, 4 Y 5 DE ARTÍCULO 5° DE LA LEY 1150 DE 2007, LOS CUALES QUEDARÁN ASÍ:
Artículo 5o. De la selección objetiva.

PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. **Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.**

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

ACTA-1670 -AREAD -GRUCO- QUE TRATA DE LA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES, RESPUESTA A OBSERVACIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIBIE LI 034 2019, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DEL CENTRO VACACIONAL DE PAIPA, LA CUAL INCLUYE ZONA EXTERIOR DEL PROYECTO (REDES HIDRO-SANITARIAS, REDES ELÉCTRICAS, VÍAS VEHICULARES Y PEATONALES, RECEPCIÓN, CABAÑAS, MÓDULO DE SUBESTACIÓN, ADECUACIÓN DE PORTERÍA, MOBILIARIO EXTERIOR Y SEÑALIZACIÓN, CAPILLA, ZONA DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO KIOSKO, Y/U OTROS CONTEMPLADOS EN LA CONSULTORIA)", presupuesto Oficial CUATRO MIL CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.100.000.000,00) M/CTE, INCLUYE AIU E IVA, amparado con certificado de disponibilidad presupuestal N° 7019 del 16/05/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Bienestar Social.

RESUMEN EVALUACIÓN OFERTAS HABILITADAS

N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN			EVALUACIÓN TÉCNICA				
		JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	PAISAJISMO	COND. TEC. ADIC.	APOYO A TRABAJADORES DISCAPACIDAD	APOYO INDUST.	TOTAL
1	CONSORCIO DIBIE 034	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	450,00	50,00	10,00	100,00	610,00
7	NEOGLOBAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	450,00	50,00	10,00	100,00	610,00
9	CONSORCIO J&C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	450,00	50,00	10,00	100,00	610,00
10	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	450,00	50,00	10,00	100,00	610,00
11	O R INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	450,00	50,00	10,00	100,00	610,00
15	UNION TEMPORAL BIENESTAR MIC 2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	450,00	50,00	10,00	0,00	510,00
16	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 2019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	450,00	50,00	10,00	100,00	610,00
21	CONSORCIO CVP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	450,00	50,00	10,00	100,00	610,00
23	GYG CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	450,00	50,00	10,00	100,00	610,00
24	UT CONSTRUCOL PAIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	450,00	50,00	0,00	100,00	600,00
32	ARATTI SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	450,00	50,00	0,00	100,00	600,00
34	UNION TEMPORAL RVU PAIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	450,00	50,00	10,00	100,00	610,00
35	AXIOMA INGENIERÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	450,00	50,00	0,00	100,00	600,00

OBSERVACIONES:

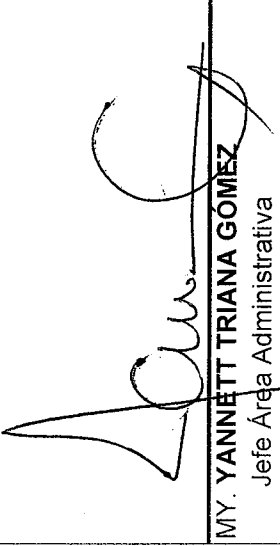
APOYO A LA INDUSTRIA: El oferente 15-UNION TEMPORAL BIENESTAR MIC 2019 en el FORMATO No. 2 -EVALUACIÓN TÉCNICA, no certifica que su ofrecimiento de los bienes y/o servicios sean prestados y suministrados por Producción o Acuerdo o Tratado Internacional o Principio de Reciprocidad Nacional. Por lo tanto no es posible otorgar el puntaje por este componente.

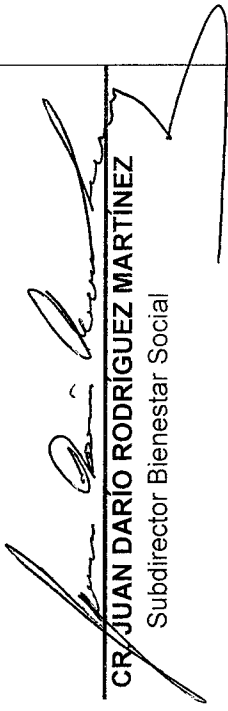
APOYO A TRABAJADORES DISCAPACIDAD: Los siguientes oferentes no aportaron al momento del cierre del proceso los requisitos exigidos de este componente para otorgar puntuación:

24 UT CONSTRUCOL PAIPA
 32 ARATTI SAS
 35 AXIOMA INGENIERIA

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1) Publicar la presente Acta	Analista de Contratos	De acuerdo al cronograma
2) Audiencia de recomendación y adjudicación	Analista de Contratos	De acuerdo al cronograma


MY. YANNETT TRIANA GÓMEZ
 Jefe Área Administrativa


CR. JUAN DARIO RODRIGUEZ MARTINEZ
 Subdirector Bienestar Social

Anexo: lista de asistentes en 1 folios

Elaborado por: ADS, ANA RUTVELY GARCIA - GRUPO
 Revisado por: PRD, GIOVANNY ANDRES PEREZ ROMERO- JEFE GRUPO
 Vo. Bo. ASD, MARTHA EDILMA PEREZ CHAPARRO - JEFE ASUNDO
 Fecha de elaboración: 05/08/2019
 Ubicación C:\Procesos 2019

Calle 44 50 51 Piso 4 Ed. Seguridad Social
 Teléfono: 518 5995 ext: 34220
dibie.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

